



ACTA N° 160
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 10 de Junio de 2020, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto en forma On - Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, la Sesión Ordinaria N° 160 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Actas de Concejo Municipal Nros. 158 y 159 de fechas 20 y 27 de Mayo de 2020, respectivamente
2. Correspondencia
3. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Ord. 196, de fecha 03 de Junio de 2020
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde, a suscribir contrato con el proveedor HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6, para la "Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos del Departamento de Educación de Mulchén - por un periodo de un año", el cual supera las 500 U.T.M., y además porque el plazo supera el actual periodo Alcaldicio.
5. Cuenta del señor Alcalde
6. Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas de Concejo Municipal Nros. 158 y 159 de fechas 20 y 27 de Mayo de 2020, respectivamente

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

Acuerdo Nro. 708.-

El ente Colegiado acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a las actas Nro. 158 y 159 de fechas 20 y 27 de Mayo de 2020, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

Director Dirección de Desarrollo Comunitario, Christian Soto Aravena, envía Ord. Nro. 197, de fecha 26 de Mayo de 2020, remite copia de Decreto de Ayudas Sociales del Programa de Asistencia Social de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Ord. 196, de fecha 03 de Junio de 2020

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

El concejal Guillermo Brevis Pereira fundamenta su voto negativo, de aprobar la modificación, porque el funcionario que la visa como Director de Control (s), se controla así mismo, pues es a la vez Director de Secplan titular, y la modificación la propone la propia Secplan.

Acuerdo Nro. 709.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de Junio de 2020, acordó por mayoría, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 196, de fecha 03 de Junio de 2020**, con 1 voto en contra del Concejal señor Guillermo Brevis Pereira, y 6 a favor de los Concejales señoras Luz González Contreras, Ivonne Poblete Bascur, señores Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Walter Guastavino Rebolledo y el señor Alcalde, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
31.02.004.019	Const. Rep. Veredas Calle Aníbal Pinto	1	
31.02.999.054	Mejoramiento Luminarias Peatonales Comuna de Mulchén	7.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	7.001	
35	Saldo Final de Caja		7.001
	TOTAL, DISMUNUCION DE GASTOS M\$		7.001

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde, a suscribir contrato con el proveedor HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6, para la "Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos del Departamento de Educación de Mulchén - por un periodo de un año", el cual supera las 500 U.T.M., y además porque el plazo supera el actual periodo Alcaldicio.



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 710.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de Junio de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera autoridad suscriba contrato con el proveedor HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6, para la "Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos del Departamento de Educación de Mulchén - por un periodo de un año", el cual supera las 500 U.T.M.

Que, este acuerdo fue tomado con la asistencia de la totalidad de los Concejales en ejercicio, además cumple con la condición establecida en el Artículo N°65 de la Ley N°18.695 para aquellos contratos que exceden el período alcaldicio, por haber sido aprobado con una votación mayor a los dos tercios mínimos que exige la normativa.

Varios Concejales piden el listado de los Bienes que se van a asegurar

Quinto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- Reunión con Carabineros
- 05.06.2020 asistió a las dependencias del Colegio Médico en la ciudad de Los Ángeles a buscar mascarillas y guantes
- 09.06.2020 Reunión On - Line con el canal televisivo Canal ISB de San Bernardo

Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González

- Informa permanente cambios de horarios de clases virtuales
- Solicita más orientación de parte de profesores hacia los alumnos
- Solicita información de cuando se hará la entrega de las subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias
- Solicita información de reglamento de los asistentes de la educación
- Solicita colaboración para que Bomberos de la comuna, pueda comprar antena
- Solicita visita del departamento de obras para inspección de pilares de sala en el cuartel del cuerpo de bomberos
- Informa que mantuvo contacto con carabineros los cuales le indican que no pueden trasladar a pacientes con Covid-19 o con sospecha
- Solicita luminarias para el sector de Villa Bicentenario
- Solicita que inviten a Carabineros a algún medio de comunicación, para que pueda responder dudas de la comunidad

Concejal Guido Sanzana

- Solicita información del estado en que se encuentran las cámaras de seguridad
- Solicita información si continuara el Programa de Absorción de mano de obra
- Solicita cambio de basureros en sector O'Higgins



Concejal Pedro Amigo

- Solicita entrega de subvenciones municipales a distintas Organizaciones Comunitarias
- Solicita la asistencia del Director de Control (s), al próximo concejo, para que responda las consultas de los balances
- Solicita entrega de casa de emergencia a las personas que hayan sufrido incendios y ver si se puede además ayudar en la parte eléctrica
- Solicita ordenar o programa la limpieza y el retiro de ramas
- Solicita reposición de luminarias en los distintos sectores de la comuna
- Solicita información de si se concretó la reunión con los asistentes de la educación

Concejal Walter Guastavino

- Solicita información de quienes son las personas beneficiadas con las cajas entregadas por el gobierno
- Solicita entrega de subvenciones municipales a distintas Organizaciones Comunitarias
- Solicita entrega de casa de emergencia en calle San Martin
- Solicita informar los valores de las primas de los bienes asegurados

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita adelantar el horario de las sesiones del concejo municipal a las 11:00 de la mañana
- Solicita información si se contrató o no, la plataforma web del Departamento de Educación
- Solicita información si se envió oficio a las familias del sector Villa Las Peñas, que mantienen problemas por la no numeración de sus viviendas
- Solicita información de las ayudas sociales entregadas por el municipio
- Manifiesta que la comunidad se encuentra molesta por la no contestación de los teléfonos de la municipalidad
- Solicita entrega de casa de emergencia a las personas que hayan sufrido incendios y ver si se puede además ayudar en la parte eléctrica

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita generar proyecto de refugio peatonal para vecinos de Villa Los Esteros y Villa El Sol
- Solicita entrega de contrato de áreas verdes
- Solicita entrega de subvenciones municipales a Cruz Roja y Bomberos
- Solicita información sobre el reglamento de los asistentes de la educación
- Solicita entrega de comodatos a las Juntas de Vecinos
- Manifiesta que no son necesarias las ayudas en materiales de construcción como zinc, maderas u otros, a los habitantes de las poblaciones nuevas
- Solicita ayuda social de forro para vecinos del Parrón
- Solicita adelantar el horario de las sesiones del concejo municipal a las 11:00 de la mañana



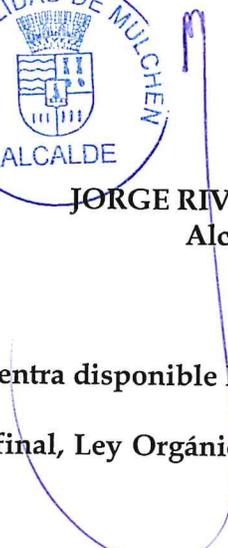
Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:40 horas.




SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.




JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.